

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14353 HUESCA

Don/Doña Luis Francisco Bernal Martín, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

Primero.- Que en la Sección V Liquidación 0000465/2010 referente al concurso Ramón Larruy Bafaluy y María Pilar Azor Puyuelo se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 9 de abril de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.-Que el deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 9 de abril de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120024893-1